Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

Fecha: 28 de noviembre de 2023	**Hora inicio:** 08:30 a.m.	**Hora Terminación:** 3:18 p.m.		**SITIO:** Salón de reuniones del Hotel y Centro de Convenciones Estelar Paipa, Boyacá https://unad-edu-co.zoom.us/j/93849205864

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2023**															
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 26**	**Ene 31**	**Febrero 22**	**Marzo 04**	**Marzo 29**	**Abril 14**	**Abril 26**	**Mayo 31**	**Junio 28**	**Julio 17**	**Julio 25**	**Agosto 29**	**Septiembre 26**	**Octubre 31**	**Noviembre 09**	**Noviembre 28**
NANCY JUDITH BOTIA	*	Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)									A	A	A	A	A	A	A	A
JUAN CARLOS DIAZ DÁVILA	*	Representante del Presidente de la República	A	EX	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GIOVANY RAFAEL VIASUS QUINTERO	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Egresados								A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	N	N	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes (Suplente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum requerido 6.

INVITADOS	
Doctor Leonardo Andrés Urrego	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Doctora Gloria Isabel Vargas Hurtado	Directora de la Zona Sur
Doctora Julialba Ángel Osorio	Vicerrectora de Inclusión, Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.
Ingeniero William Hernán Jiménez Salgar	Gerente Oficina de Infraestructura Física
Doctor Jhon Jairo Cardozo	Líder de Programa
Doctora Alba Luz Serrano Rubiano	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Doctor Elliot Parra	Líder de la cadena de formación -ECJP

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 014 del 31 de octubre de 2023 y el Acta 015 del 9 de noviembre de 2023
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado de recursos en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos.
5. Presentación para aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR de Puerto Leguizamo, adscrita a la Zona Sur. (Directora Zona Sur- VIDER) (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
7. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Filosofía de la Tecnología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Derecho adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECJP) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 014 del 31 de octubre de 2023.
2. Acta 015 del 9 de noviembre de 2023.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

3. Acuerdo Traslado.
4. Presentación Acuerdo traslado.
5. Acuerdo aprobación presupuesto
6. Acuerdo aprobación presupuesto 2024 final.
7. Certificación anteproyecto presupuesto.
8. Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2024.
9. Proyecto de presupuesto 2024.
10. Solicitud inclusión recursos adicionales para funcionamiento presupuesto 2024.
11. Documento Maestro Maestría en filosofía.
12. Acuerdo de registro calificado de Maestría en filosofía.
13. Certificación Consejo Académico.
14. Certificado Consejo de Escuela.
15. Acta 21 Consejo de Escuela.
16. Presupuesto Maestría en Filosofía.
17. Presentación Maestría en Derecho
18. Acuerdo creación Maestría en derecho.
19. Certificación CA Maestría en derecho.
20. Documento maestro MADE.
21. Acuerdo creación UDR de Puerto Leguizamo.
22. Documento de estructuración de Villagarzón.
23. Presentación Puerto Leguizamo
24. Propuesta de construcción UDR Puerto Leguizamo.

Próxima sesión ordinaria: 12 de diciembre de 2023

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo No. 39 del 28 de noviembre de 2023 - Por el cual se realiza un traslado de recursos en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023.	OPLAN	28/11/2023
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 40 del 28 de noviembre de 2023 - Por el cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023.		
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 41 del 28 de noviembre de 2023 – Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	OPLAN	28/11/2023
4.	Se aprobó el Acuerdo No. 42 del 28 de noviembre de 2023 - Por el cual se autoriza la creación de la UDR de Puerto Leguizamo, adscrita a la Zona Sur	Zona Sur VIDER	28/11/2023
5.	Se aprobó el Acuerdo No. 43 del 28 de noviembre de 2023 - Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa	ECSAH	28/11/2023

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

	de Maestría en Filosofía de la Tecnología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ante el Ministerio de Educación Nacional.		
6.	Se aprobó el Acuerdo No. 44 del 28 de noviembre de 2023 Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Maestría en Derecho adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, ante el Ministerio de Educación Nacional	ECJP	28/11/2023

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**<u>Verificación del quorum</u>** La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes y expresa su agrado por encontrarse en la ciudad de Boyacá, la cual manifiesta que es su hogar. Adicionalmente refiere que, este es un espacio de planeación institucional y académico para la educación del país por lo que, se siente privilegiada de hacer parte de este evento. Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum. La Secretaria General saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia con el llamado a lista, evidenciando que se encuentran todos los Consejeros Superiores y, por ende, existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Revisado</u>
2.	**<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u>** La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores. Se somete a consideración la agenda la cual es aprobada unánimemente, de la siguiente manera: 1. Verificación del quorum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta 014 del 31 de octubre de 2023 y el Acta 015 del 9 de noviembre de 2023. 4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado de recursos en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos) 5. Presentación para aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos) 6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR de Puerto Leguizamón, adscrita a la Zona Sur. (Directora Zona Sur- VIDER) (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) 7. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Filosofía de la Tecnología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

	8. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Derecho adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECJP) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos) 9. Correspondencia, proposiciones y varios.	
3.	**Análisis y aprobación del Acta 014 del 31 de octubre de 2023 y el Acta 015 del 9 de noviembre de 2023** **Acta 014 del 31 de octubre de 2023** La Secretaria General refiere que, sobre esta acta no se recibieron observaciones a través del repositorio virtual e informa que, todos los Consejeros Superiores se encuentran habilitados para votar lo consignado en la misma. La señora Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna solicitud de ajuste al acta en consideración. El Representante del Presidente de la República indica que, tiene observaciones frente a este punto y las expresa de la siguiente manera: - Observa lo consignado en el párrafo 3, de la página 14, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"El Representante del Presidente de la República inicia su intervención expresando que va a abstenerse de votar el punto de la referencia, debido a que, luego de ser docente de la UNAD durante mucho tiempo, no logró comprender la relación de los formatos de estas sedes con la calidad de la educación de los estudiantes, por lo que la Universidad sigue ocupando el último lugar en las pruebas de estado Saber Pro."* Señala que su expresión fue la siguiente: *"fue evidente la desconexión de los formatos de las sedes"* La señora Presidente antes de continuar con las observaciones del Representante de la República recomienda que, las observaciones se realicen por escrito y de manera previa, en aras de facilitar la dinámica de la sesión. A lo cual, el Representante del Presidente expresa que atenderá la recomendación. - Observa lo consignado en el párrafo 4, de la página 14, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación, procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"cuando inició siendo docente en el CEAD de Pasto había un edificio".* Indica que su expresión fue: *"se trabajaba en una sede alterna y provisional"* - Observa lo consignado en el párrafo 5, de la página 14, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"Agrega que, anteriormente se les exigía que se realizaran CIPAS – Círculos de Interacción y Participación Académica y Social".* Señala que su comentario fue: *"a los tutores se les exige que realicen CIPAS"* En el mismo párrafo donde se consigna lo siguiente: *"Considera que, esto era un lugar inadecuado para brindarles la atención óptima a los estudiantes."*	Aprobada con observaciones

Establece que su intervención fue: *"estas sedes son lugares inadecuados para brindarles la atención a los estudiantes".*

- Observa lo consignado en el párrafo 5, de la página 14, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación, procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"Resalta que, siempre se mencionaba que había muchos encuentros, pero que él particularmente considera que estos informes están alejados de la realidad. Precisa que, posteriormente, se inauguraron los CCAV siendo un espacio con atención mejorada para estudiantes; no obstante, sigue siendo lo mismo y no es posible atender a la comunidad estudiantil."*

  Expresa que su manifestación fue: *"los CCAV se inauguraron supuestamente para atención mejorada para los estudiantes."*

- En el apartado donde se consigna: *"Pero dejó de hacerlo al darse cuenta de que "fue un fracaso", debido a que se limitó a una reunión con la Vicerrectora Académica y de Investigación."*

  Indica que lo que expresó fue: *"que no existió apoyo por parte del Consejo para hacer seguimiento a la Comisión."*

- Observa lo consignado en el párrafo 4, de la página 22, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"El Representante del Presidente de la República manifiesta que se reserva el derecho a encender la cámara, ya que está "en incógnito" porque se siente intimidado, puesto que, no esperaba que desde el Ministerio notificara a la UNAD de su queja radicada, para lo cual acota que, la misma se encuentran en la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría."*

  Manifiesta que su expresión fue: *"esperaba que el informe que se presentó a la Ministra fuera tramitado de forma anónima y no como se realizó, poniendo en riesgo su seguridad personal teniendo en cuenta el antecedente de la denuncia de un ex funcionario que tuvo que abandonar el país por realizar críticas al Rector."*

- De igual forma. indica que tiene observaciones sobre el siguiente aparatado: *"Agrega que, tiene temor de presentarse a la sesión y no solo a título personal, sino que, como es de común conocimiento han existido casos de Representantes del Presidente que han sido amenazados, golpeados y desplazados."*

  El Consejero explica que se omite la información de un caso de un compañero en Cali, que según su relato, lo bajaron de su carro con arma de fuego, lo golpearon e intimidaron, le robaron su vehículo, el celular y el computador

- Observa lo consignado en la página 23, indicando que lo anterior no fue lo manifestado en sesión. A continuación, procede a dar lectura a lo consignado en el proyecto de acta desde la Secretaría Técnica del Consejo, así: *"Expresa que, no existe democracia en este Consejo Superior e invita a la Representante de los Egresados a que asista a otros consejos de otras instituciones para que evidencie como se desarrolla un debate realmente. Memora que, cuando se discutió la modificación del Reglamento Interno sugirió que se invitara a la comunidad estudiantil para que aportara a estos cambios, a lo que se le contestó que, con la representatividad del presidente de la Red era suficiente."*

  Manifestó que su expresión fue: *invitaba a la Consejera a asistir a otros eventos que se están llevando a cabo en el país para que observara como se desarrolla un debate realmente.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

- En el mismo párrafo de la página 23 observa la siguiente redacción: *"Memora que, cuando se discutió la modificación del Reglamento Interno sugirió que se invitara a la comunidad estudiantil para que aportara a estos cambios, a lo que se le contestó que, con la representatividad del presidente de la Red era suficiente."*

  Indica que su expresión fue: "no solo a la comunidad estudiantil, sino a la comunidad académica en general compuesta por estudiantes y docentes".

La señora Presidente refiere que, se tendrán en cuenta las solicitudes de ajuste y pone de presente que las actas no son relatorías sino una síntesis de lo ocurrido.

Con las sugerencias anteriores, se somete a consideración el Acta 014 del 31 de octubre de 2023, la cual es aprobada unánimemente.

El Representante del Sector Productivo sugiere que, en aras de clarificar las observaciones realizadas por el Representante del Presidente de la República y memorando lo ocurrido en la sesión, se haga un cotejo entre el acta y la grabación para tranquilidad de los miembros.

La señora Presidente invita a los Consejeros Superiores a realizar los ajustes previamente con la opción de control de cambios, para que en las sesiones se vislumbre las modificaciones realizadas y reitera la tarea a la Secretaria General de realizar el respectivo cotejo.

La Secretaria General refiere que el cotejo solicitado se hará, sin embargo, pone de presente que según el Reglamento Interno las actas no son una transcripción literal sino una síntesis de cada una de las intervenciones.

Acta 015 del 9 de noviembre de 2023 — Aprobada

La Secretaria General informa que sobre esta acta se recibieron a través del repositorio dos observaciones de forma solicitadas por la Representante de los Egresados, las cuales fueron incorporadas al texto presentado. Adicionalmente refiere que, todos los Consejeros Superiores se encuentran habilitados para votar lo consignado en este documento.

La señora Presidente expresa que, teniendo en cuenta que el acta es un documento que se carga al repositorio virtual y que se trabaja en línea, sugiere que, para estudiar las modificaciones solicitadas por los Consejeros Superiores se envié al correo de cada uno el documento en control de cambios.

Se somete a consideración el Acta 015 del 9 de noviembre de 2023, la cual es aprobada unánimemente.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que, si bien las actas no son una transcripción literal su elaboración si se ve comprometida por la subjetividad de quien las realiza, por lo que considera fundamental que se elabore este ejercicio de revisión por todos los miembros, aún más por quien solicite el ajuste.

La señora Presidente invita a realizar los ajustes de manera previa y por escrito; además, reitera que cuando se requiera que la intervención quede de forma literal se solicite en esos términos, para que los encargados de hacer las actas atiendan tal requerimiento.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

4.	**Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado de recursos en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023.** La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los presentes e indica que, este punto está relacionado con un traslado del presupuesto de gastos de la Universidad basado en la siguiente exposición: **Presentación:** **1.** Estimaciones del Banco de la República. **2.** Tasas. **3.** Proyecto de Acuerdo: artículo primero. La señora Presidente agradece al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y, abre el espacio para comentarios y observaciones que se tengan respecto del tema. El Representante de las Docentes agradece por la presentación. Pregunta ¿bajo cuál tasa de interés se hizo la proyección para la vigencia del 2023? El jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que, se habían proyectado 100 puntos menos con una tasa interbancaria del 11%. Agrega que, esta proyección fue cuidadosa y no se limitó a lo dispuesto por el Gobierno nacional respecto a que los intereses quedarían de un dígito, sin embargo, no fue posible alcanzar el monto esperado. El Representante del Presidente de la República agradece la presentación del informe. Indica específicamente que, le llama la atención la cita que refería sobre un autor que expone sobre la inflación de manera negativa, ya que él considera que esta cifra ha venido descendiendo en comparación con años anteriores. Agrega que, pese a lo anterior, el Banco de la República se ha empeñado en mantener el porcentaje de las tasas alto y que, teniendo en cuenta la autonomía de esta entidad y la distribución de poderes definida en la Constitución Política de Colombia, el Presidente Gustavo Petro lo ha respetado. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación concuerda con lo expresado anteriormente y refiere que, por esa razón trajo a colación esta nota, para lo cual lee el título: *la cautela de la inflación que no cede pesa más que las solicitudes del Gobierno y los empresarios.* Señala que, por parte del Gobierno y los empresarios ha habido una voluntad para bajar la tasa con el objetivo de dinamizar la economía. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos señala que, es muy importante revisar con los bancos la manera en cómo se puede estabilizar los recursos de inversión para que no se comprometan ni se afecten, así como los objetivos de cumplimiento de la universidad, sin embargo, refiere que entiende la necesidad del traslado. El Representante de los Exrectores en la misma línea que el Consejero anterior afirma que, esto debe aprobarse porque es una alerta para el próximo año. Refiere que, no considera que el porcentaje de las tasas disminuya porque es un ejercicio que ha analizado durante los últimos tres meses.	Aprobado

Agrega que, la baja de la inflación no corresponde a un aumento de la productividad sino a un menor consumo de las familias y del sector industrial. Señala que, aún no se vislumbra una reactivación de la economía del sector privado, por lo que el Gobierno nacional tendrá que trabajar arduamente en proyectos de inversión en sectores claves, como la vivienda para reactivar la economía.

Sugiere que, se tenga especial cuidado con estos desfases en temas presupuestales.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa que, la Universidad se encuentra en proceso de revisión no solo con el Banco de la República sino con otros bancos y el Ministerio de Hacienda, por lo que aún no se tiene una propuesta concreta; sin embargo, se espera que empezando el segundo semestre del año 2024 haya una disminución de las tasas con el fin de presentar al Consejo Superior una proyección, teniendo en cuenta todos los factores mencionados anteriormente.

La señora Presidente hace un llamado asociado a la necesidad de contar -con la suficiente antelación- con los soportes de cada punto que se presenta. Indica que, el día de ayer ingresó al repositorio virtual y la modificación a la agenda no estaba cargada, así como los documentos. Entiende la necesidad y premura del tema, no obstante, solicita a la administración la rigurosidad en la publicación de los insumos de tal manera que los miembros del Consejo Superior puedan conocer y estudiar todos los anexos previamente.

Expresa que tiene dudas respecto a la utilización de los recursos, ya que no es claro si se dejaría de atender algún proyecto o si esto generaría alguna afectación. Solicita le sea aclarado de dónde proviene este traslado y si se afecta alguna otra destinación, así como consignar minuciosamente lo referido en el acto administrativo.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, cuando se hace la proyección del presupuesto se tienen en cuenta unas variables macroeconómicas, una de ellas es la TRM debido a que muchas de las inversiones que desarrolla la Universidad están representadas en dólares. Dicho lo anterior, refiere que no se está afectando ningún proyecto porque las eficiencias que se han ganado durante el año, permiten hacer este traslado de recursos.

El Representante de los Exrectores, en la misma línea que la señora Presidente, acota que es pertinente que en este tipo de puntos se dé la oportunidad de conocer qué tipos de proyectos se afectan; por otro lado, destaca lo expuesto por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación sobre la planeación con el TRM, ya que esto da tranquilidad a los miembros del Consejo Superior para que el ejercicio se realice de forma transparente.

La señora Presidente solicita que, en este tipo de temas se haga un documento en donde se clarifiquen este tipo de dudas respecto a los recursos; no obstante, sugiere que en esta oportunidad, se especifique en el acto administrativo.

El Representante del Presidente de la República indica específicamente que, en el análisis realizado por el Representante de los Exrectores se indicaba que la caída del consumo se debe a la prevención por el Gobierno de la actualidad, sin embargo, considera que las personas no asumen deudas porque las tasas son altas.

El Representante de los Exrectores manifiesta que la caída de la economía nacional no solo se debe al Gobierno, porque esto se ha presentado en distintos Gobiernos, sin distinción de su inclinación política. Memora que, en el año 1998 en el gobierno de Pastrana también hubo una caída y una desaceleración de la economía.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

	Expresa que, su intervención iba en el sentido de poner de presente que se han realizado anuncios del Estado que hacen que la sociedad entré en un periodo de imprecisión, causando que la economía no funcione cómo debería hacerlo. Agrega que, su análisis tiene un enfoque macroeconómico alejado de los puntos políticos de izquierda o derecha. Por otro lado, acota que si el Gobierno nacional invierte en infraestructura tal y como lo manifestó el Presidente de la República Dr. Gustavo Petro, en una reunión con empresarios, se aplicaría una teoría Keynesiana que aplicaría la oferta del Estado resultando beneficioso para la economía. El Representante del Presidente de la República señala que, lo expresado por el Representante de los Exrectores es erróneo. Memora que, cuando el Presidente anunció los negocios con PDVSA el mercado reaccionó positivamente y las acciones crecieron en la bolsa. La Secretaria General precisa que las observaciones serán atendidas en el contenido del acuerdo. Adicionalmente informa que, tanto este nuevo punto como sus anexos fueron incorporados a la agenda y cargados en el repositorio desde el 24 de noviembre. La señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado unánimemente.	
5.	**<u>Presentación para aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos)</u>** La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que el mismo será presentado por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que, ha entregado a los presentes en la sesión el libro del Plan de Desarrollo Institucional y a los demás que no se encuentran en sala se les hará llegar, en caso de que no lo tengan. Lo anterior, en atención a que su revisión es fundamental y complementaria para el desarrollo del presente punto. **Presentación:** **1.** Ingresos recurso Nación. **2.** Recursos Nación inversión. **3.** Proyecto PGN. **4.** Supuestos macroeconómicos y bases presupuestales. **5.** Presupuesto 2024 aprobado. **6.** Proyecciones macroeconómicas. **7.** Proyección de crecimiento del PIB América Latina 2024. **8.** Evolución de las expectativas de inflación. **9.** Proyección de ingresos pos sistema. **10.** Egresos: Funcionamiento e inversión. **11.** Recursos Nacional Base presupuestal. Puntos a revisar y tener en cuenta. **12.** En octubre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,25%. **13.** Proyección derecho pecuniarios SMLMV. **14.** Ingresos. **15.** Metas del Gobierno nacional. **16.** Total, matriculados desde el año 2019 hasta 2023-1.	<u>Aprobados</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

17. Estudiantes pregrado – estado socioeconómico.
18. Estudiantes posgrado – estado socioeconómico.
19. Proyección estudiantes: total sistema y proyección según metas del Gobierno Nacional y UNAD.
20. Proyección de programas del SES- UNAD.
21. Presentación de las variables.
22. Proyección de créditos académicos SES.
23. Educación superior, meta por zona, por escuela y por período académico.
24. SINEP.
25. Proyección estudiante SINEP 2023.
26. SINEC.
27. Campo UNAD.
28. SUA.
29. UNAD Florida.
30. Presupuesto de ingresos.
31. Recursos inversión. Planes de fomento a la calidad.
32. Plan de Fomento a la Calidad –PFC-
33. Incorporación PFC 2023.
34. Gastos.
35. Equilibrios metasistémicos.
36. Plataforma humana.
37. Docentes ocasionales UNAD, crecimiento y proyección 2023 (por tipo de vinculación)
38. Participación docente ocasionales UNAD por modalidad.
39. Bases presupuestales. Docentes ocasionales y HC.
40. Bases presupuestales contratistas administrativos.
41. Distribución gastos plataforma humana UNAD 2023.
42. Gastos generales.
43. Centros.
44. Programa/Sistema.
45. Bases presupuestales. Gastos Generales.
46. Cobertura nacional.
47. Bienestar.
48. Gastos generales y transferencias.
49. Crédito con el banco de Bogotá.
50. Plan de Desarrollo Institucional.
51. Macroproyectos.
52. MP1: Gestión holística para la educación con equidad y calidad.
53. Nuevas sedes.
54. Articulación de energías limpias.
55. MP2: Ampliación, consolidación e innovación de las fronteras de conocimiento.
56. Centro Nacional de Emprendimiento y Productividad.
57. MP3: Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional.
58. MP4: Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente.
59. Vigencias futuras.
60. Presupuesto destinado a inversión.
61. Inversión
62. Trazabilidad presupuesto 2023.
63. Adiciones de recursos durante la vigencia 2023.
64. Cumplimiento en meta de ingresos 2023.
65. Proyección de ingresos para cierre vigencia 2023.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

66. Ejecución presupuestal.
67. Presupuesto 2023 frente a presupuesto 2024.
68. Comparativo gasto 2023 vs 2024.
69. Consideración para análisis.
70. Apropiación inicial por tipo de recurso.
71. Apropiación inicial por inversión.
72. Apropiación inicial por uso.
73. Calificación de riesgo UNAD 2022-2023.
74. ¿Qué es una calificación de riesgo?
75. Calificación de riesgo financiero.
76. Calificación de riesgo de las Universidades Públicas en Colombia.
77. Calificación del riesgo financiero UNAD 2023.
78. Escala de calificación del riesgo financiero.

La señora Presidente agradece por el informe presentado. Expresa que, por su profesión de abogada en los aspectos financieros no tiene tanta experticia, sin embargo, destaca que todo este ejercicio y la forma dinámica en la que se realizó la exposición le permitió entender y comprender el espíritu de la materia.

La Representante de los Egresados, en el mismo sentido que la señora Presidente, refiere que tiene como base la profesión de psicóloga, por lo tanto, no tiene amplios conocimientos financieros. No obstante, resalta la pedagogía con la que el jefe de la Oficina Asesora de Planeación explicó el anterior contexto.

Resalta que, en la gráfica proyectada se hacía referencia a que la Universidad genera, como recursos propios, el 86.8% del presupuesto, siendo esto el resultado de la excelente gestión de todo el metasistema UNAD, porque en comparación con los recursos que se transfieren de la Nación hay una diferencia significativa.

Destacar la calificación del presupuesto asignada por la calificadora de riesgos BRC de AA- evidencia la solidez y robustez de la ejecución de los proyectos de la Universidad.

El Representante de los Docentes resalta el mecanismo didáctico y pedagógico que se usó para presentar el presupuesto por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Refiere que, aún sin ser economista, entiende que en la macroeconomía la percepción cumple un papel importante en los escenarios inciertos que implican unos efectos en la economía.

Con respecto al presupuesto presentado destaca que, se ha ejecutado en un porcentaje del 100 evidenciando que existe eficiencia en la gestión de la Universidad en comparación con el porcentaje otorgado por la Nación.

Por otro lado, manifiesta que existe un incremento en la proyección en el número de docentes a contratar, así como en sus perfiles, lo cual funge como resultado del crecimiento natural de la Universidad.

El Representante de los Docentes, en relación con las regalías, pregunta: ¿si las regalías impactan en el presupuesto final como activos de la Universidad? Y ¿cuál es el mecanismo de distribución de estos activos al interior de la Universidad?

Finaliza señalando que, la evolución de la Universidad se alinea con lo presupuestado en los macroproyectos y proyectos existiendo coherencia y pertinencia. Reconoce el trabajo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y del señor Rector por el ejercicio de planeación que se ha realizado con rigurosidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

El Representante de las Directivas Académicas, en la misma línea que en las anteriores intervenciones, destaca la forma didáctica en la que se presentó el presupuesto por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Memora que, en el Consejo Académico también se presentó esta propuesta y que, en esta oportunidad evidenció que se adicionó información que permitió fortalecer aún más la presentación.

Resalta tres puntos importantes los cuales considera que entran en coherencia con lo aprobado por el Consejo Superior, de la siguiente manera:

- Inversión en la creación de Centros de Innovación y Productividad, CCAV y UDR dentro de los territorios.
- Respecto de la propuesta sólida financiera de congelar el valor del pago de los posgrados, favoreciendo la ruta formativa de los estudiantes.
- Fomento en el bienestar integral desde todas las líneas y enfoques como: medio ambiente, recreación, deporte y otros. Destaca la inauguración de las olimpiadas unadistas, las cuales contaron con la participación de estudiantes y docentes a nivel nacional.
- Inversión en el componente práctico e inclusión tecnológica para responder a las apuestas de las necesidades de los nuevos programas.
- Fortalecimiento en el talento humano caracterizado en el perfil de cualificación de los docentes.

Finaliza felicitando al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al señor Rector.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos agradece por la presentación y felicita a todo el equipo que trabajó en este análisis. Indica que, las cifras demuestran el ejercicio acertado frente a temas como el congelamiento de precios para las maestrías teniendo especial cuidado en que no se genere un impacto económico, de acuerdo con la variabilidad presupuestal.

Pregunta sobre los recursos de funcionamiento: ¿cuánto es el porcentaje del recurso de inversión que se tiene destinado para fortalecer a los nuevos docentes que apoyan la gestión de la Universidad? Finaliza destacando la labor didáctica del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y refiere que, pese a que su profesión no tiene enfoques financieros si es entendible la eficiencia de la inversión.

Sugiere que, se debe poner de presente a los bancos la calificación AA- que obtuvo la Universidad, toda vez que esto genera credibilidad institucional y financiera. Por último, sugiere que en el plan de inversión presentado se tenga en cuenta la creación de nuevas sedes en el Departamento de Boyacá, sobre todo, en la provincia de Miraflores porque memora que, cuando fue docente el número de estudiantes era numeroso, siendo necesario que la cobertura educativa se amplíe a estas zonas.

El Representante de los Exrectores expresa que, no se va a referir de manera puntual a la presentación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, destaca el excelente trabajo de proyección y presupuesto que se acaba de presentar.

Inicia manifestando que, en el encuentro de Paipa que se está llevando a cabo en este momento, pudo evidenciar la importancia de la ruta que se ha marcado en términos de retrospectiva de la educación superior desde el Gobierno nacional, la cual está alineada con lo que ha desarrollado la UNAD desde hace tantos años.

Agrega que, en la presentación del Doctor Claudio Rama, sobre la evolución de la UNAD 1.0 hacía la UNAD 5.0, se analizó las incorporaciones de la tecnología para la toma de decisiones, siendo esto, un punto clave que en la actualidad no tienen otras instituciones de educación superior.

13.

Continúa reflexionando sobre la coexistencia de universidades que aún tienen modelos antiguos y universidades como la UNAD con su modelo innovador. Indica que, los resultados a nivel económico son evidencia de la buena gestión. Por otro lado, señala que existe un reto importante en términos de posgrados, porque considera que esto generaría una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento para continuar la ruta formativa de los estudiantes.

El Representante de los Exrectores refiere que, la diferencia existente entre los recursos propios y los recursos Nación son considerados como un impacto importante de acotar, ya que son esfuerzos que la UNAD ha tenido que adelantar para posicionarse económicamente ofreciendo una educación de calidad.

Finaliza su intervención sugiriendo que, se estudie la posibilidad de crear sedes en el Pacífico.

El Representante del Sector Productivo expresa que, no existe duda del proceso de planeación y el trabajo arduo el cual se traduce como el interés que la UNAD siempre ha tenido en las regiones. Destaca el trabajo de crear sedes regionales las cuales se han venido presentando y aprobando, en las últimas sesiones del Consejo Superior.

Adicionalmente, aclara que, pese a que el modelo de la Universidad es virtual es importante contar con lugares físicos que garanticen la presencia territorial.

Finaliza agradeciendo y reconociendo el trabajo de todo el equipo de la UNAD.

El Representante de los Estudiantes saluda cordialmente a los presentes. Se une a las felicitaciones al jefe de la Oficina Asesora de Planeación por la presentación, considera que es admirable y causa alegría ver los resultados de un trabajo bien hecho.

Refiere que, la mayoría de los miembros del Consejo Superior no son expertos en los temas económicos y financieros, pero, resalta la didáctica del jefe de la Oficina Asesora de Planeación para ofrecer una explicación sencilla. Expresa que, como estudiante reconoce la importancia del músculo económico en la Universidad, el cual permite llevar a cabo diferentes procesos entre esos, el bienestar estudiantil.

El Representante del Presidente de la República señala de manera específica que, la mayoría de los Consejeros refieren un desconocimiento e incomprensión a los temas de presupuesto, sin embargo, felicitan la presentación; por lo tanto, expresa que, su voto es negativo.

Agrega que, su voto negativo también responde a que este punto se presenta como un anteproyecto, pero en realidad es la aprobación del presupuesto 2024. Refiere que, el proceso que debería adelantarse es: la presentación de un anteproyecto luego un proyecto y, por último, un presupuesto para aprobación o en su defecto, un proyecto para aprobación.

Teniendo en cuenta la falta de experticia por parte de los Consejeros Superiores y siendo este tema de gran relevancia, refiere que, se requiere un estudio exhaustivo por parte de la comunidad académica en una comisión creada para tal fin. Agrega que, en esta administración no es posible la creación de esta comisión según lo ya expresado en otras sesiones.

Indica que lo anterior, es contrario a la petición del Presidente la cual va en consonancia con la protección de los recursos públicos convirtiendo a todos los ciudadanos en veedores, debido a los altos índices de corrupción existentes.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

Por lo anterior, reitera que, frente a este punto su voto es negativo.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa que, cuando se refirió a sus limitaciones de conocimientos en el tema no hizo alusión a que en el proceso de explicación no le hubiera quedado claro el sentido de lo presentado respecto a los balances del presupuesto.

Agrega que, para él quedó claro la disponibilidad y el recurso financiero destinado a la Universidad y el porqué de su ejecución, así como, la variabilidad, proyección, la TRM, entre otros factores. Expresa preocupación frente a que el voto negativo del Representante del Presidente de la República no tenga otro sustento diferente a que, los Consejeros manifestaron un desconocimiento frente al ejercicio financiero.

La Representante de los Egresados memora la invitación de la señora Presidente en la sesión anterior, la cual llamaba a la paz en estos escenarios académicos; por lo anterior, solicita respeto en las intervenciones de los Consejeros.

El Representante de los Docentes solicita respeto al Representante del Presidente de la República. Refiere que, expresar que no se es experto en un tema, no es decir que existe un desconocimiento total frente al mismo, por el contrario, se presenta más como un gesto de humildad.

El Representante de los Estudiantes en el mismo sentido que los Consejeros que lo antecedieron en el uso de la palabra, percibió la intervención del Representante del Presidente de la República como irrespetuosa. Manifiesta que, este es un espacio de diálogo, por lo que solicita que se tengan en cuenta los valores y principios como una prioridad.

El Representante del Sector Productivo refiere que, este Consejo Superior se ha caracterizado por el respeto. Adicionalmente, señala que no lo invade un desconocimiento sobre el tema, y por la misma razón que comprendió a cabalidad la presentación y la información soporte, no tiene ningún comentario o argumento para desvirtuar la presentación técnica del equipo de Planeación con el liderazgo del señor Rector.

El Representante de las Directivas Académicas memora que, los análisis que se llevan a cabo al interior del Consejo Superior responden a un ejercicio técnico basado en las evidencias y no bajo el voto de otro Consejero.

La señora Presidente cita que, desde la Ley 30 de 1992 cuando se dispuso la conformación del Consejo Superior se realizó un llamado a la responsabilidad de las decisiones que se toman y, en el marco de esa calidad existe la obligación de estudiar, analizar y preparar los temas que se aprueban en el Consejo.

Por lo anterior, se une al llamado de respeto que se está realizando por parte de los demás Consejeros porque considera que, expresar que no se es experto en un tema particular, no es igual a la omisión de la obligación de estudiar y analizar lo presentado.

Invita nuevamente a todos los miembros del Consejo Superior a seguir construyendo desde un espacio de diálogo y respeto.

Agrega que, si el Representante de la República considera que hay temas de la presentación que detectó que deben ser analizados, lo haga saber, porque de eso se trata el trabajo de este cuerpo colegiado.

La señora Presidente agradece la información complementaria que se solicitó para llevar a cabo el ejercicio de análisis, porque era importante para el Ministerio de Educación Nacional conocer no solo el comparativo del 2023 y 2024 para determinar la variación, sino el nivel de ejecución.

13.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

Expresa que, tiene una duda frente al acto administrativo, particularmente, en el artículo 6 y 7 cuando se habló de la reducción del presupuesto de bienes y rentas sobre los planes de fomento del 2023 y su incorporación en el 2024.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación se dispone a dar respuesta a los interrogantes, en el orden en el que se manifestaron:

- Sobre la pregunta del Representante de los Docentes respecto del tema de regalías informa que, los recursos de regalías hacen parte del capítulo independiente. Indica que, los beneficios de las regalías son dos: el primero, los de ejecución netamente; y, el segundo, al contrario del anterior, si fomenta e incrementa los activos como es el caso del municipio de Arauquita.

  La pregunta sobre las eficiencias del Representante de los Docentes es un logro de la Universidad desde las labores diarias, las cuales se dan en los centros que aúnan esfuerzos para no pagar tributos al municipio, así como el cambio de estrato de las sedes generando ahorros permanentes.

- Memora que, tal y como lo expresó el Representante de las Directivas Académicas esta propuesta fue presentada en el Consejo Académico obteniendo su aval previo, tal como lo disponen el Estatuto General.

- Frente a la pregunta realizada por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos respecto al porcentaje de inversión en formación de docentes, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, el porcentaje de recursos de la Nación cubren a la planta administrativa y docente y, respecto a los docentes ocasionales existe una división: la mayoría se enmarcan en el gasto de funcionamiento, pero hay un grupo que son los líderes académicos que pertenecen al grupo o rubro de inversión.

  Frente a la propuesta de incluir a Boyacá en la creación de centros el jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa que, no se tiene presupuestado en la vigencia en el 2024, pero se evaluará en virtud del crecimiento y desarrollo que se viene presentando.

- Con respecto a la reflexión del Representante de los Exrectores sobre las acciones estratégicas indica que, se realizan ejercicios de planeación y generación de activos, los cuales permiten tener una proyección de los estados financieros. Agrega que, si se tiene presupuestado un centro en Buenaventura para el 2024.

- Frente a la pregunta de la señora Presidente el jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, concuerda con su duda del acto administrativo, sin embargo, aclara que, hay dos formas de hacer los ajustes presupuestales: la primera, es esperar los recursos del balance de la vigencia actual e incorporarlos en la siguiente, causando que se deba esperar el cierre presupuestal, cierre contable y cierre de caja. Ahora bien, teniendo en cuenta que el contable toma más tiempo, se estaría perdiendo meses de ejecución de proyectos; y, la segunda ruta, la cual se propone en esta oportunidad, trata sobre disminuir los recursos de esta vigencia e incorporarlos en la otra enmarcándolos como un ingreso.

La señora Presidente refiere que, entiende la ruta explicada, pero que no le parece técnico que en el acuerdo en el que se aprueba presupuesto de la vigencia del 2024 se esté disminuyendo el presupuesto de la vigencia 2023. Por lo anterior, sugiere que en virtud de la unidad de materia se proyecte un nuevo acuerdo disponiendo lo anterior. Adicionalmente, porque en ninguna parte del proyecto de Acuerdo que aprueba el presupuesto 2024

	se dio la explicación dada anteriormente y no habría consonancia entre la parte considerativa y la resolutiva, razón por la cual solicita que, en este acto administrativo se consigne la explicación técnica para justificar la operación presupuestal de reducción del presupuesto con las respectivas viabilidades tanto jurídicas como financieras. El señor Rector manifiesta que, en virtud de la reflexión realizada se desagreguen dos propuestas, por lo que solicita que en el orden del día se incluya la aprobación de los dos acuerdos referidos para que puedan ser votados en el mismo momento. El punto de la referencia se somete a consideración y es aprobado mayoritariamente, con el voto negativo del Representante de la República, quien expone lo siguiente a través del chat virtual: *"Voto negativo, debido a que esto que se presenta como anteproyecto es en realidad la aprobación del presupuesto y porque un tema tan crítico y trascendental, que la mayoría de los miembros del consejo no maneja, requiere de una revisión exhaustiva y minuciosa por parte de la comunidad académica en una comisión especial creada especialmente para tal fin, la cual, no tiene posibilidad de realizarse bajo esta administración. Todo esto es contrario a la petición del presidente de que, dados los niveles de corrupción e impunidad todos los ciudadanos nos convirtamos en veedores de los recursos públicos de nuestro país."* Acto seguido y atendiendo la solicitud del señor Rector, se somete a consideración el proyecto de acuerdo a través del cual se realiza la reducción del presupuesto de la vigencia 2023, el cual es aprobado mayoritariamente con el voto negativo del Representante del Presidente de la República y la no manifestación del voto por parte del Representante del Sector Productivo por pérdida de conexión. De igual forma, se somete a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual es aprobado mayoritariamente con el voto negativo del Representante del Presidente de la República y la no manifestación del voto por parte del Representante del Sector Productivo por pérdida de conexión.	
6.	**Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR de Puerto Leguizamo, adscrita a la Zona Sur.** La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por la Directora de la Zona Sur y la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria. La señora Presidente antes de iniciar con la presentación, solicita un receso de 15 minutos. Siendo las 11:28 a.m., se da inicio al receso. Siendo las 11:59 a.m., se reanuda la sesión. La Directora de la Zona Sur saluda cordialmente a los presentes. Inicia su intervención manifestando que, la Zona Sur está compuesta por 4 departamentos entre ellos el departamento del Putumayo, el cual desde el 2017 tuvo una UDR en Puerto Asís y desde ese entonces se ha venido trabajando para la creación de la UDR en Puerto Leguizamo cumpliendo así la misión institucional de la UNAD. Luego de clarificar lo anterior, se da inicio a la exposición del punto de la siguiente manera:	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

Presentación:

1. Antecedentes clave: gestiones exploratorias.
2. Problemática a abordar con la propuesta.
3. Objetivo general UDR e incubadora.
4. Objetivos específicos.
5. Población.
6. Contexto educativo.
7. Articulación PND: "Colombia potencia mundial de la vida" y propuesta UDR.
8. Fases del proyecto.
9. Fase 1. M2: Análisis de percepción de la factibilidad UDR - incubadora.
10. Análisis de percepción.
11. Intereses formativos del territorio.
12. Estudiantes matriculados discriminados por Escuela.
13. Fase I-M3: Cartografía social digital y campamento OIR ZSUR.
14. Cartografía social digital Puerto Leguizamo.
15. Matriz DOFA: Análisis.
16. Campamento regional OIR 2023 y despliegue estratégico zonal.
17. Componentes estrategia cobertura educación superior.
18. Dispositivos de investigación e innovación.
19. 4.3. Resultado. Fase 3. Propuesta de valor UDR Puerto Leguizamo – CIP Incubadora-
20. Turismo sostenible, étnico e incluyente.
21. Propuesta de valor UDR Puerto Leguizamo servicios de innovación, desarrollo regional y proyección comunitaria.
22. Resultados Fase 4. Operacionalización.
23. Proyección de ingresos.
24. Fases de inversión UDR Puerto Leguizamo.
25. Donación lote y gestión de recursos construcción.
26. Servicios de infraestructura con incubadora.
27. Cronograma.
28. Referencias.

La señora Presidente expresa que, es impactante y conmovedor ver la manera en cómo este tipo de iniciativas permiten que un territorio que no tenía posibilidades de acceso a la educación, se alinee con la propuesta de la *Universidad en tu territorio.*

Agradece la presentación y reconoce que era extensa pero que, debido al tiempo no se puede transmitir todas las fases del proceso de construcción.

Manifiesta que pudo haber sido enriquecedor conocer el estudio completo de factibilidad que se adelantó. Comprende que se explicaron los puntos relevantes, pero solicita que se les permita a los miembros del Consejo Superior conocer el documento al detalle.

La Representante de los Egresados destaca el espacio presentado, en donde se evidencia la entrega y compromiso a la misión institucional. Agradece al equipo por la presentación.

13

Memora que, conoció la zona cuando se desarrollaron los despliegues y el campamento. Ratifica el esfuerzo y trabajo arduo que se desarrolla en este lugar por toda la comunidad académica. Resalta el crecimiento en el número de estudiantes matriculados en las zonas y lo ejemplifica con el caso de Puerto Asís.

Destaca el trabajo exploratorio que presentó la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria con el territorio para conocer, estudiar y analizar la necesidad de acceso a la educación. Finaliza felicitando al equipo de trabajo.

El Representante de las Directivas Académicas agradece por la presentación. Destaca a la educación como un motor de desarrollo regional y territorial para las comunidades.

Refiere que, el municipio de Puerto Leguizamo es un territorio de diversidad, en donde el potencial es alto por lo que el objetivo de la UNAD es poder formar a todos los estudiantes que se encuentran en este lugar, y a su vez, ellos con sus conocimientos generen avances territoriales y regionales.

Señala que, los estudiantes del Municipio que están matriculados en Puerto Asís deben movilizarse en lancha para cumplir el componente práctico exigido, por lo que esta iniciativa es la respuesta para garantizar el acceso a la educación, sin este tipo de desplazamientos.

Destaca que la UNAD, con su presencia en este territorio, tiene la oportunidad de ampliar el espectro de oferta académica, complementándolo con lo ya implementado por la UNIMINUTO y la ESAP.

El Representante de los Docentes agradece por la presentación. Señala que, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es la institución que mejor se alinea con la apuesta del Gobierno nacional y, en ese sentido, se da respuesta al propósito del Estado.

Memora que, cuando el Ministerio de Educación Nacional solicitó las propuestas del Plan Integral de Cobertura, la UNAD fue una de las primeras que lo presentó sirviendo de referencia para otras universidades. Felicita a la Directora de la Zona Sur por su sensibilidad con el proyecto expuesto.

El Representante de los Exrectores felicita al equipo de trabajo. Reconoce que, no es un trabajo fácil interesar a los gobiernos locales en apostar e invertir en educación, porque considera que los intereses de los alcaldes van encaminados a otros enfoques.

Refiere que, América Latina tiene unas necesidades básicas comunes. Resalta que llegar a territorios como Puerto Leguizamo permite brindar educación de calidad a esta zona de Colombia, así como también a países fronterizos como Perú y Ecuador.

Valora el haber escuchado a la comunidad y sus peticiones, porque esto va en línea con los postulados del Gobierno nacional no solo en el aspecto educativo, sino también desde el turismo.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se suma a las felicitaciones. Señala que, es difícil darles respuesta a un territorio que ha solicitado la presencia educativa por tantos años.

Indica que, este tipo de propuestas hacen alusión a la frase "Uniendo distancias", las cuales cierran las brechas de estos territorios en materia educativa y social. Agrega que, en conjunto con el Fondo Nacional de Paz se podría revisar cómo fortalecer en infraestructura educativa estos lugares que han sido víctimas de efectos negativos por la guerra.

13

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

La señora Presidente solicita se le dé claridad sobre el plan de sostenibilidad teniendo en cuenta la relación de lo que se esperaría en 5 años recibir por conceptos de: matrícula, número de estudiantes entre otros factores; lo anterior, porque es necesario tener certeza sobre el impacto presupuestal que la creación de esta UDR tendría para la Universidad, así como la inversión que se esperaría asumir.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que, la inversión inicial ya se encuentra contenida en el presupuesto de la vigencia del 2024 y que, se planea que mediante la evaluación de proyectos se pueda incrementar desde el momento de su inicio un presupuesto mayor por cada vigencia, sin embargo, en este caso se proyectó a tres años porque esto da la sostenibilidad de la inversión inicial sin que afecte presupuestalmente a la Universidad.

El señor Rector precisa que, el 70% de las regionales de la Universidad fueron creadas por petición de la comunidad. Adicionalmente, la relación costo – beneficio no se soporta únicamente en el centro en específico, sino a toda la organización, por lo que lo vital para la UNAD no es el retorno económico sino el retorno e impacto social.

La Directora de la Zona Sur informa que, desde la Zona se han mantenido comunicaciones con un asesor de presidencia para gestionar los recursos en torno a la infraestructura de la UDR. De igual manera, se dialogó con el Concejo del municipio de Puerto Asís quienes se comprometieron a desde su papel apoyar esta iniciativa.

La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria agrega que, se está desarrollando capacidades en gestión de proyectos en cada una de las zonas.

La señora Presidente pregunta: ¿cuándo iniciaría la fase II? La Directora de la Zona Sur responde que se tiene presupuestado que se inicié el próximo año.

El gerente de Infraestructura Física precisa que, en el próximo año se iniciarán las adecuaciones para continuar, de manera inmediata, con la gestión de la obtención de recursos para la ampliación de la sede.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos solicita que la administración proyecte un oficio dirigido al Presidente de la Federación, para que, en virtud de sus funciones, pueda presentar el capital semilla para direccionar y avanzar en el ejercicio de ejecución de los recursos mediante un trabajo articulado con la Nación.

La señora Presidente solicita que, los documentos que hacen de soporte a este tipo de temas se alleguen con el suficiente tiempo para analizar y estudiar de manera juiciosa y, de esta forma, honrar todo el trabajo presentado. Agradece por la iniciativa presentada, la cual transformará vidas de manera positiva no solo en el enfoque educativo sino en el social.

Se somete a consideración la propuesta de creación de la UDR en Puerto Leguizamo, la cual es aprobada mayoritariamente, con el voto negativo del Representante del Presidente de la República, quien manifiesta lo siguiente:

"Voto negativo, por cuanto esta figura que se presenta como parte integral del servicio y de la formación de los estudiantes es en la práctica una sede administrativa y para fines diferentes a la formación con calidad de la población y porque en todo caso, al no contar dentro del modelo de formación con un proceso nivelador para este tipo de población, se comprometen el interés del gobierno en el desarrollo mediante procesos de educación con calidad en todo el territorio nacional."

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

	Por su parte, el Representante del Sector Productivo no registra su voto por presentar problemas de conectividad.	
7.	**<u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Filosofía de la Tecnología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.</u>** La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que este será presentado por el equipo de docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades liderado por su decana, la Doctora Martha Viviana Vargas. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia su intervención manifestando que la Maestría que se va a presentar a continuación es única en su modalidad y responde a una trayectoria de 30 años de su cadena de formación. Dicho lo anterior, le da paso al Docente Jhon Jairo Cardozo, líder del programa. El Líder de programa saluda a los presentes e inicia la exposición de la siguiente manera: **Presentación:** **1.** Equipo de diseño. **2.** Estudio de factibilidad. **3.** Condiciones de calidad. **4.** Denominación del programa. **5.** Condición 1. Tradición de la Filosofía en la UNAD. **6.** Origen de la denominación. **7.** Perfil de egreso. **8.** Ficha técnica. **9.** Justificación. **10.** Condición 2. Pertinencia y factibilidad. **11.** ¿Por qué pensar en una Maestría en Filosofía de la Tecnología? **12.** Estado actual de la formación ámbito internacional. **13.** Estado de programas de Maestría en Filosofía ámbito nacional. **14.** Oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural que se materializan con el programa. **15.** Escuelas UNAD. **16.** Rasgos distintivos del programa. **17.** Aspectos curriculares. **18.** Condición 3. Proyecto educativo del programa. **19.** Construcción de una reflexión de orden filosófico para Colombia y A.L. **20.** Objeto de estudio y formas de conocimiento. **21.** NIP. Pensamiento, conocimiento y libertad. **22.** Resultados de aprendizaje NP. **23.** Plan de estudios. **24.** La flexibilización. **25.** Requisitos de grado. **26.** Actividades y proceso formativos. **27.** Organización de actividades académicas y proceso formativo.	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

28. Investigación, Innovación y Creación Artísticas y Cultural.
29. Línea y sublíneas de investigación.
30. Grupos de investigación a los que aporta el Programa Maestría en Filosofía de la Tecnología.
31. Ruta de formación del Programa.
32. Prospectiva próximos 7 años.
33. Fortalezas.
34. Perfiles.
35. Servicios.
36. Medios educativos.
37. Infraestructura física y tecnológica.
38. Viabilidad financiera.

Terminada la presentación, la señora Presidente agradece a los expositores e indica que, este tema es muy novedoso. A continuación, da apertura al espacio de observaciones y comentarios que se tengan frente a este punto por parte de los Consejeros Superiores.

El Representante de los Docentes felicita a la Escuela por el programa presentado. Refiere que, todas las universidades deben tener un programa de filosofía. Indica que, debido al modelo educativo de la UNAD la filosofía en la tecnología tiene toda la pertinencia necesaria.

Considera que, la filosofía permitirá analizar, cuestionar y pensar todos los aspectos relacionados con la tecnología, para establecer criterios sobre este tema tan actual. Pregunta: ¿cómo se tiene planteado el componente práctico? Pregunta igualmente, si las certificaciones se darán con el uso de alianzas con Google y demás empresas tecnológicas de gran envergadura.

El Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Informa que, en el Consejo Académico también se presentó este Programa, el cual tuvo un análisis profundo por el término y la interacción con la era digital. Adicionalmente, el Consejo Académico resaltó que esta es la segunda maestría en investigación para la Universidad.

Agrega que, este Programa resulta muy pertinente para generar una percepción de cómo se vive en la actualidad con la era digital. Respecto de las microcertificaciones refiere que, responden a las apuestas de la UNAD 5.0 en cuanto a ese valor agregado para los estudiantes.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos agradece por la presentación. Considera que, es muy acertado trabajar en este tipo de formación por la era de la ética en el uso de las tecnologías en los procesos de mercado, de información, entre otros.

Pregunta si en la actualidad existen rutas de formación de especializaciones que puedan acercar a cursar esta Maestría.

La señora Presidente resalta el enfoque investigativo que tiene este Programa. Pregunta: ¿cuáles serían los mayores obstáculos que se tienen previstos en la implementación del modelo investigativo de esta Maestría? y con base en la experiencia ¿cómo se planea superarlos?

Solicita que, en el acto administrativo se consigne la importancia de este Programa de cara a las metas institucionales del Plan de Desarrollo Institucional.

13.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

El Representante de los Exrectores felicita al equipo de trabajo. Destaca que, en la ciencia, la filosofía juega un papel muy importante, por lo que el pensar y analizar la tecnología es muy interesante.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se dispone a dar respuesta a cada uno de los interrogantes planteados.

Respecto de lo manifestado por el Representante de los Docentes sobre el componente práctico, se ha determinado que la Maestría, al ser investigativa, no requiere que el estudiante desarrolle otras competencias relacionadas con "saber investigar".

El componente práctico también se pretende desarrollar a través de Comités de Bioética que estén mediados por tecnología. Sobre las microcertificaciones referidas también por el Representante de los Docentes, la Decana señala que, se hicieron reuniones con diferentes unidades del metasistema, entre ellas el ITP, en las cuales se hizo énfasis en trabajar en la creación de un código de ética, por lo que se plantearon estas dos microcertificaciones que no solo aplicarían para los estudiantes de la Maestría sino para toda la plataforma unadista, lo cual resulta muy necesario al trabajar constantemente con el uso de las tecnologías.

Siguiendo con las respuestas la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se refiere a las preguntas realizadas por la señora Presidente y por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresando que, esta Maestría es una trayectoria en tecnología que tiene la Escuela y sobre todo la UNAD.

Agrega que debido al trabajo realizado a lo largo de los años, se apostó a desarrollar este Programa con un enfoque investigativo.

Sobre los obstáculos que refirió la señora Presidente agrega que, espera que no se generen, por esa misma razón no se había presentado antes esta propuesta, ya que no se tenían los suficientes grupos categorizados, investigadores y la productividad necesaria.

Pese a lo anterior, menciona que uno de los obstáculos podría ser el medidor del Ministerio de Ciencias y Tecnología, dado que para temas de ciencias sociales, se han incrementado los requisitos para mantenerse los enfoques investigativos.

Expresa que, esta Maestría es transversal teniendo una ruta formativa no solo con el Programa de Filosofía y la Licenciatura en Filosofía, sino con todos los programas de la UNAD y de otras universidades.

Finaliza manifestando que, esta Maestría es un deber de la Universidad de cara a los propósitos de la UNAD 5.0, la cual se caracteriza por ser un modelo pedagógico, que busca hacer una lectura en el territorio con el uso de las tecnologías.

El Líder del Programa agradece por la confianza en este ejercicio. Refiere que los programas de Filosofía y Licenciatura de Filosofía son los cimientos para la presentación de esta propuesta.

Memora que, en el año 1998, la propuesta curricular estaba dirigida a la cibernética y que, en la actualidad se habla de inteligencia artificial y el uso de los bots. Todo esto, son temas que se pensarán y analizarán en esta Maestría. Finaliza agradeciendo a la Decana por tenerlo en cuenta en el diseño de este Programa.

Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado unánimemente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

8.	**Presentación para aprobación del programa de Maestría en Derecho adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.** La Secretaria General introduce el punto de la referencia e indica que será presentado por el equipo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas liderado por su decana, la doctora Alba Luz Serrano Rubiano. La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas saluda cordialmente a los presentes. Indica que, este Programa fue creado para continuar con la cadena formativa en derecho con la impronta de la UNAD 5.0. Agrega que, esta Maestría fue creada para dar respuesta a los nuevos contextos jurídicos enfocados en la garantía de los derechos fundamentales. Acto seguido, le da paso al docente Elliot Parra, Líder del Programa. El Líder del Programa saluda a los presentes e inicia su intervención, de la siguiente manera: **Presentación:** **1.** Equipo de diseño. **2.** Oferta Académica ECJP (2018-2023) **3.** Denominación. **4.** Justificación. **5.** Impacto. **6.** Oportunidades en el desempeño profesional. **7.** Rasgos distintivos. **8.** Estudio de factibilidad. **9.** Aspectos financieros. **10.** Contenidos curriculares. **11.** Plan de estudios. **12.** Interdisciplinariedad y flexibilidad. **13.** Perfil NP, competencias, RAP y cursos. **14.** Contenidos curriculares. **15.** Organización actividades académicas. **16.** Articulación cadena formativa jurídica. **17.** Microcertificaciones. **18.** Investigación. **19.** Productividad PODET. **20.** Semilleros ECJP. **21.** Difusión de la investigación. **22.** Sector externo. **23.** Docentes. **24.** Permanencia docente en la UNAD. **25.** Medios educativos. **26.** Infraestructura físicas y tecnológica. **27.** Plataforma Tecnológica Integrada PTI. El Representante de las Directivas Académicas resalta el trabajo del equipo de la Escuela. Considera que, esta Escuela fue creada hace muy poco y tener la oportunidad de contar con este tipo de programas le permitirá fortalecer la ruta formativa.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

Indica que, es muy importante el paso de la ruta formativa desde los programas tecnológicos, profesionales, de especialización y maestría que le brindarán al estudiante la posibilidad de terminar su formación en un período de 9 años, para posteriormente continuar con el doctorado.

La Representante de los Egresados felicita a la Decana y a su equipo. Pregunta: ¿los estudiantes del Programa de Derecho y Ciencias Políticas podrían tomar esta Maestría como opción de grado? Y ¿los egresados de los programas antes referidos tienen la oportunidad de homologar algunos cursos cuando ingresen a la Maestría?

El Representante de los Exrectores se une al reconocimiento a la Escuela, dado que se han enfrentado a retos cómo convencer a la sociedad colombiana de poder cursar un programa de derecho de forma virtual. Agrega que, esta es la tercera maestría de este equipo mostrando una fortaleza de la Escuela, pese a que fue creada recientemente.

El Representante de los Docentes agradece por la presentación. Refiere que, esta propuesta es un empoderamiento de comunidades al ser el derecho un tema transversal en la sociedad, como una herramienta para mejorar las condiciones e impedir el abuso en las regiones abandonadas.

Pregunta: ¿las microcertificaciones tienen alguna alianza estratégica?

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos indica que, esta Maestría al ser virtual funge como una respuesta a los territorios frente a la necesidad de avanzar en el proceso formativo.

La señora Presidente solicita que, igual que en el anterior Programa presentado, en el acto administrativo se consigne la importancia y pertinencia de la creación de esta Maestría como respuesta al cumplimiento de las metas institucionales

Adicionalmente, solicita se precise la forma en cómo se implementa la relación de los resultados de esta Maestría con el sector externo, teniendo en cuenta su metodología virtual.

La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas responde que, la Maestría en efecto está creada como opción de grado en la especialización.

El Líder del Programa precisa que, las microcertificaciones fueron creadas autónomamente por la Escuela gracias a la experiencia que se tuvo con la Secretaría Jurídica Distrital con los *complainers administrativos* y su falta de oferta en la administración pública.

Agrega que, el perfil relacionado con la empleabilidad creado tuvo en cuenta tres fuentes: el SIMO, buscadordeempleo.gov.co y el catálogo de ocupaciones en Colombia, sin embargo, ninguno de estos tres buscadores arroja empleos que requieran la Maestría específicamente en Derecho por lo que, no se tienen referencias.

Pese a lo anterior, el perfil se ha creado basado en la contribución a los problemas cotidianos que resultan siendo problemas jurídicos como, por ejemplo, los derechos a las mascotas, derechos culturales y colectivos, entre otros. Afirma que, esta Maestría no está creada solo para abogados, sino para personas que quieran entender el mundo del derecho y se quieran aproximar a una connotación jurídica dentro de lo cotidiano.

A continuación, la señora Presidente somete a consideración el Programa presentado el cual es aprobado unánimemente.

13.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 28 de noviembre de 2023

Sesión ordinaria

9.	**Correspondencia, proposiciones y varios.** La Secretaria General informa que, no hay solicitudes para tratar en este punto. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos manifiesta que, su proposición va dirigida a transmitir el mensaje del Alcalde de Paipa de extender un saludo y una invitación para conocer el Instituto Termal de Paipa, si así lo eligieren. Adiciona otro punto, relacionada con la apropiación de infraestructura para la Zona Centro - Boyacá en la ciudad de Tunja, por lo que solicita le sea indicado cuándo se iniciará este proceso. El señor Rector agradece por la sesión y el compromiso con la UNAD al ser un Consejo Superior que trabaja de manera ardua para dirigir los compromisos de la Universidad con orden y rectitud. Respecto de la propuesta del señor Alcalde de Paipa la agradece y espera que, el tiempo de las sesiones del XXVI Encuentro de Líderes les permitan asistir. Sobre la solicitud de la infraestructura manifiesta que, se destinaron unos recursos para la creación de un edificio inteligente en la sede de Tunja. Agrega que, en próximas sesiones del Consejo Superior se van a presentar nuevos proyectos que hacen parte de los propósitos de la UNAD 5.0 y en donde se expondrán los informes de las comisiones al exterior que se han realizado. La señora Presidente agradece por las participaciones y refiere que, espera poder participar, más adelante, en otros eventos institucionales como el que se está desarrollando. Agotado el orden del día y siendo la 3:18 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria.	Recibido

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General